**REGLAMENTO 2018**



**ACLARACIÓN: LO QUE SE ENCUENTRA EN COLOR ROJO FUE MODIFICADO PARA ESTA 13° EDICIÓN DEL CIRCUITO**

1. Podrán participar todos aquellos equipos representativos de Instituciones Deportivas (Municipales, Clubes, Escuelas, Colegios, Universidades, etc.) y equipos auspiciados por firmas comerciales o empresariales.
2. Los equipos deberán respetar el nombre original de la Institución, firma comercial o empresarial que representen. Los equipos con nombre que no representen a instituciones deportivas, firmas comerciales o empresariales, serán evaluados previamente por la organización para su posterior autorización.
3. La categoría Cadetes Damas y Caballeros, estará conformada por jugadores/as  2002 y 2003, se podrá incorporar 2 jugadores/as como máximo categoría 2001. No superando los 8 jugadores/as por equipo.  
   ES DE GRAN IMPORTANCIA TENER EN CUENTA:

* Los técnicos y delegados deben ser Mayores de Edad.

1. El Circuito Patagónico de Beach Handball se regirá bajo las normas del Reglamento Internacional de Beach Handball, como así también del presente reglamento del Circuito.
2. **5a.**Los equipos participantes podrán inscribirse vía correo electrónico:  
   Sedes Provincia de Río Negro y Provincia Del Chubut:

inscripcionfpda@gmail.com

**5b.** **FECHAS DE LAS SEDES Y FECHAS LIMITES DE INSCRIPCION:**

**CATEGORIAS MAYORES Y CADETES**

1° Sede El Cóndor, Viedma, Río Negro (26, 27 y 28 de enero de 2018)

Cierre de inscripción: MARTES 23 DE ENERO

**CATEGORIAS MAYORES Y CADETES**

2° Sede Puerto Madryn, Chubut (2, 3 y 4 de febrero de 2018)

Cierre de Inscripción: MIERCOLES 31 DE ENERO

**CATEGORIA CADETES**

3° Sede Playa Dorada, Sierra Grande, Rio Negro (10 y 11 de Febrero de 2018)

Cierre de inscripción: MIERCOLES 7 DE FEBRERO

**CATEGORIA MAYORES**

3° Sede Las Grutas, SAO, Río Negro (16, 17 y 18 de Febrero de 2018)

Cierre de Inscripción: MARTES 13 DE FEBRERO

5c. Será de carácter OBLIGATORIO la presentación junto al pago de la inscripción, el DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN JURADA DE SALUD POR JUGADOR. Las mismas se podrán DESCARGAR de[**www.circuitobeachhandball.com**](http://www.circuitobeachhandball.com/) . La no presentación de las mismas NO HABILITA a participar del Circuito Patagónico de Beach Handball. En el caso de la categoría cadetes, el DESLINDE DE RESPONSABILIDADES deberá ser firmado por el padre, madre, tutor o encargado del menor.

1. Se deberá**DESCARGAR** de [www.circuitobeachhandball.com](http://www.circuitobeachhandball.com) ó [www.fupada.com](http://www.fupada.com) , completar y enviar la **lista de buena fe con todos los datos completos (Nombres y Apellidos, DNI, fecha de nacimiento y talle de remera) EN FORMATO EXCEL OBLIGATORIAMENTE.** La confirmación de participación se podrá realizar a través de [inscripcionfpda@gmail.com](mailto:inscripcionfpda@gmail.com). No se podrán incluir más jugadores una vez entregada la lista de buena fé a la organización de cada sede en la cual participen.

**6a.**Cada equipo deberá presentar una lista de buena fe con **cinco (5) jugadores como mínimo y ocho (8) como máximo,**existiendo la posibilidad de agregar hasta dos (2) Responsables Técnicos, siendo requisito**obligatorio contar con la presencia de al menos uno (1) que figure como DT en cancha, teniendo éste que ser mayor de 21 años.**

**6b. El Responsable Técnico** que figure en lista de buena fe **no podrá en ningún momento cambiar su rol a jugador** durante el transcurso del torneo correspondiente. Se permitirá el cambio en aquellos casos donde el mismo equipo decida participar en otra sede. Esta modificación deberá ser aclarada en una nueva lista de buena fe.

**6c.** En el caso que un equipo **no cuente** con un **Responsable Técnico**, un jugador de la lista de buena fe deberá obligatoriamente figurar cómo tal y debe ser mayor de 18 años.

**7a.** INSCRIPCIÓN y GARANTÍA:

**CATEGORIA MAYORES:** La inscripción será de $5.000.- (pesos cinco mil) por equipo, de los cuáles se destinarán $1500 (pesos mil quinientos).- en concepto de GARANTÍA

**CATEGORIA CADETES:** La inscripción será de $3.500.- (pesos tres mil quinientos) por equipo, de los cuáles se destinarán $1000 (pesos mil).- en concepto de GARANTÍA

**7b. GARANTIA**: La misma será retenida por la ORGANIZACIÓN en el caso de: A) no presentarse a disputar un partido sin previo aviso. B) alterar el orden y/o ir en contra del espíritu del deporte dentro y fuera del campo de juego. C) no presentarse con al menos un representante en la Reunión Técnica previa al inicio de cada Sede sin justificativo alguno. D) En caso de producir roturas o alteraciones en la infraestructura deportiva que la organización tiene prevista, en albergues, comedor, sanitarios y espacios comunes, también en  los cuales se debería respetar la convivencia. Si ninguno de los anteriores puntos se presentara a consideración, el monto de la GARANTÍA será devuelto una vez finalizado el Torneo, posterior a la entrega de premios.

**7c.** Antes del comienzo de cada sede, cada equipo deberá abonar la totalidad de la inscripción correspondiente, ya sea por depósito bancario los días previos, o en efectivo luego de la Reunión Técnica y antes de comenzar su primer partido. Caso contrario, automáticamente pierde los puntos de cada cotejo hasta regularizar la situación.

DATOS BANCARIOS:



1. Antes del inicio de cada Sede, se realizará la REUNIÓN TÉCNICA que será de carácter OBLIGATORIO para al menos un representante de cada equipo participante.

**9a**. Para que una Institución pueda mantener **representatividad** durante todo el desarrollo del Circuito, al menos **cinco (5) “jugadores” deberán ser los mismos de la lista de buena fe original** que fuera presentada en la primera sede en el cual esa Institución participó, teniendo la posibilidad de **incorporar o modificar hasta tres (3) jugadores**en cada sede que participen.

**9b.** Los cinco (5) jugadores nombrados en el punto 9a. deberán estar presente al momento, que el equipo juegue su primer partido de la sede correspondiente.

**9c.** Si una Institución **optara por realizar las tres (3) modificaciones permitidas** por el presente reglamento en la conformación de un equipo entre sede y sede, deberá notificarlo enviando el listado, aclarando los nuevos jugadores, vía correo electrónico:

[inscripcionfpda@gmail.com](mailto:inscripcionfpda@gmail.com)   
  
**10a.** El Circuito Patagónico de Beach Handball premiará en cada Sede del 1ro al 3er puesto en Categoría Mayores con premiación alegórica más una premiación en dinero efectivo que será porcentual en base a la cantidad de equipos que participen.

\* El porcentaje será en base a la cantidad de equipos inscriptos en cada una de las sedes y por rama. Del total recaudado con las inscripciones el 40% será destinado a la premiación porcentual, que se repartirá de la siguiente manera:

1er Puesto: 50%

2do Puesto: 30%

3er Puesto: 20%

Para la Categoría Cadetes se premiará del 1ro al 3ro con premiación alegórica.

10b. Se aclara que las selecciones INVITADAS (selecciones internacionales. selecciones nacionales y selecciones provinciales) solo accederán a la premiación alegórica de cada sede.

**11a.**El sistema de puntuación para el Circuito Patagónico de Beach Handball será el siguiente (solo categoría mayores).

Puntuación de cada torneo por puesto:

* 1er puesto 10 puntos
* 2do puesto 8 puntos
* 3er puesto 7 puntos
* 4to puesto 6 puntos
* 5to puesto 5 puntos
* 6to puesto 4 puntos
* 7mo puesto 3 puntos
* 8vo puesto 2 puntos
* 9no puesto 1 punto
* \*En caso de que los equipos superen los 10 equipos, a partir del 9no puesto todos recibirán 1 punto

**11b.** LAS SELECCIONES INVITADAS NO ALTERARÁN el orden de los puntajes con respecto al resultado final de cada Sede, manteniendo cada equipo la puntuación correspondiente al lugar finalizado.

1. El equipo que obtenga mayor puntaje sumando todos los puntos obtenidos durante cada sede que participó resultará Campeón de la 13° Edición del Circuito Patagónico de Beach Handball 2018
2. En caso de empate entre dos equipos o más en la tabla general del Circuito se definirá de la siguiente manera: será Campeón el equipo qué más veces terminó primero en los torneos que disputó. En caso de persistir la igualdad se sumarán los segundos puestos, de continuar se sumaran los terceros y así sucesivamente.
3. **14a. Sistemas de juego:**el sistema de juego de cada torneo será determinado por la Organización dependiendo la cantidad de equipos inscriptos en cada rama en el momento de confirmación final de participación de cada uno, intentando ofrecer la mayor cantidad de partidos para todos.  
   **14b.**Sistema de desempates en fase de grupos: en los casos que haya empate en puntos en la fase grupos en cualquier zona se definirá de la siguiente manera:

ENTRE DOS EQUIPOS: Sistema olímpico (resultado entre sí)

ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS: Mejor Diferencia de Sets. Mayor Sets a favor. Menor Sets en contra. Mejor Diferencia de Goles (sin tener en cuenta el shoot out). Mayor cantidad de Goles a favor (sin tener en cuenta el shoot out). Menor cantidad de Goles en contra (sin tener en cuenta el shoot out). Sorteo

15. Será de carácter obligatorio para todos los equipos presentarse para disputar los encuentros con la indumentaria adecuada y reglamentaria, siendo esencial estar identificado con **NUMERACIÓN FRENTE Y DORSO** y presentar **JUEGO ALTERNATIVO** (camiseta uniforme para todos los jugadores, teniendo en cuenta diferenciar a los dos jugadores dobles). En el caso que un equipo se presente a jugar sin la indumentaria adecuada, automáticamente perderá los puntos del partido. **La Organización no se responsabilizará de la entrega de indumentaria de juego a los equipos participantes.**

16. La Organización no se responsabilizará de los actos y/o comportamiento de cada integrante de las delegaciones, daños y/o desperfectos en los alojamientos donde se hospedarán, como así también dentro de los medios de transportes afectados al evento, ni de ningún otro hecho que ocurriera fuera del ámbito y horario de desarrollo de todas las fechas del Circuito Patagónico de Beach Handball.

17. Ante cualquier hecho que no corresponda al buen comportamiento de una delegación deportiva, y fuera informado a la Organización, quedará a consideración de la misma sancionar al equipo correspondiente si es necesario y responsabilizarlos por cada uno de los actos que pudieran suceder.

18. Se les hará una observación a aquel equipo y/o jugadores que en cercanías del evento Deportivo, Recreativo y Turístico, como así también en los alojamientos mediados por la Organización, hagan uso de bebidas alcohólicas. Quedando a disposición la participación, puntos y/o clasificación deportiva de la competencia a nivel Circuito o a nivel Sede.

19. Aquellos que utilicen los medios gráficos (Carteleria y banderas) como sillas o medio de soporte para sus elementos veraniegos y uso personal, se les hará una observación por lo sucedido.

20. Quedará a cargo de la Organización todo tipo de resoluciones y/o modificaciones en lo concerniente al Circuito y sus fechas. También actuará como Tribunal de Disciplina ante algún informe de los árbitros, de cualquier miembro de la Organización, como así también del comportamiento dentro de los lugares de alojamiento.

**21.**Una vez finalizada la organización del fixture posterior a la reunión de delegados, no existirá modificación de horarios y se dejara en claro, que cada equipo debe estar quince (15´) minutos antes del inicio de sus correspondientes partidos, existiendo tolerancia de diez (10´) minutos para el inicio oficial del primer encuentro deportivo de la jornada, no existiendo tolerancia para el resto de los partidos.